

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 10.990/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica al interesado que a continuación se relaciona:

Don Francisco Javier Gálvez Cuenca, en calidad de constructor.

Expediente: Nº 705/2006.

Localización: Parcelación Vega Centro, Camino Sierra de Graza-lema, s/n.

Actuación a Notificar: Resolución Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de casa de una planta con una superficie de 120 m2. aproximadamente, sin la preceptiva licencia municipal.

Don Antonio López Gutiérrez, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 431/2008.

Localización: Parcelación Los Lagos, Rivera San Rafael 1ª Par-

cela a la izquierda.

Actuación a Notificar: Resolución Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de nave de 400 m2 aprox. con cubierta de chapa y 4 m. de altura, aprox. sin la preceptiva licencia municipal.

Alcosur, Construcción y Diseño, S.L., en calidad de constructor.

Expediente: 221/2010.

Localización: C/ Aceituno nº 27.

Actuación a Notificar: Resolución Procedimiento Sancionador.

Hechos: Aumentar la superficie construida y habitable construyendo en la azotea una habitación abuhardillada de 14 m. por 4 m. aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, y en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda interponer Reclamación Económico-Administrativa o, previamente a la indicada Reclamación y sin que pueda simultanearse con la misma, podrá interponer de forma potestativa Recurso de Reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Córdoba, 21 de noviembre de 2011.- El Gerente, Juan Luis Martínez Sánchez.